



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia dimisión de D. Álvaro Gómez-Trénor Aguilar como miembro del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado:

- (i) designar como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, por el plazo que dure su cargo como consejero, al Consejero Independiente de la Sociedad, D. Alejandro Gortázar Fita; y
- (ii) designar como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo que dure su cargo como consejero, al Consejero Independiente de la Sociedad, D. Miguel Ginesta Manresa.

De esta forma, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrán la siguiente composición:

I. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Tipología
D. Miguel Ginesta Manresa	Presidente	Consejero Externo Independiente
G3T, S.L.	Vocal	Consejero Externo Dominical
D. Alejandro Gortázar Fita	Vocal	Consejero Externo Independiente

II. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
D. Alejandro Gortázar Fita	Presidente	Consejero Externo Independiente
ACALIOS INVEST, S.L.	Vocal	Consejero Externo Dominical
D. Miguel Ginesta Manresa	Vocal	Consejero Externo Independiente

En Barcelona, a 6 de agosto de 2018.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
de ECOLUMBER, S.A.